

JUEVES, 1 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 148

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2024-6269 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 6/2024. Expediente 2024/1848.*

En sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 30 de mayo de 2024, se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número 6 del presupuesto general de 2024 mediante créditos extraordinarios y suplemento de créditos, con un importe total de 3.992.030,00 €.

Expuesto al público por plazo de quince días mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de Cantabria, número 113, de fecha 12 de junio de 2024, se ha aprobado la inadmisión a las reclamaciones efectuadas ante el Ayuntamiento Pleno por acuerdo de fecha 24 de julio de 2024, por lo que el de aprobación inicial se eleva a definitivo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica la modificación aprobada resumida por capítulos:

Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	50.000,00
4	Transferencias corrientes	3.942.030,00
	Total	3.992.030,00

El expediente se financia en los siguientes términos:

Capítulos	Denominación	Importe
8	Activos financieros	3.992.030,00
	Total	3.992.030,00

Contra la aprobación definitiva del citado expediente, los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Laredo, 26 de julio de 2024.

El alcalde,

Miguel González González.

2024/6269

CVE-2024-6269